



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO

DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS
GERENCIA DE OBRAS

ACTA DE
NOTIFICACIÓN
DEL FALLO

Procedimiento de
Contratación por
Invitación No.

OBRA: REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL SECTOR 3 (ELEVADO 2) EN SAN IGNACIO CERRO GORDO. SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL SECTOR 3 (ELEVADO 2) EN SAN IGNACIO CERRO GORDO

IO-914029999-N32-
2013

LUGAR Y FECHA: GUADALAJARA, JALISCO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Acta que formula la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para dar a conocer el fallo relativo al Procedimiento de Contratación por Invitación No. **IO-914029999-N32-2013**, correspondiente a la adjudicación del Contrato No. **CEA-AP-ZU-CI-042/2013**, referente a los trabajos denominados: **REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL SECTOR 3 (ELEVADO 2) EN SAN IGNACIO CERRO GORDO. SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL SECTOR 3 (ELEVADO 2) EN SAN IGNACIO CERRO GORDO.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 HORAS** del día **20 DE SEPTIEMBRE DE 2013**, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran en la presente acta, en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Francia No. 1726, Col. Moderna de esta ciudad, para dar a conocer la resolución tomada por esta institución, sobre las proposiciones recibidas el día **09 DE SEPTIEMBRE DE 2013** en el acto de recepción y apertura de proposiciones correspondiente a la licitación arriba citada.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez, en nombre y representación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, autorizado por el Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de esta institución, mediante Oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de Abril de 2013, y se realiza en cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Se dio a conocer el resultado del análisis de las proposiciones, de cuyo resultado se obtiene el siguiente:

FALLO

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco, adjudica el Contrato No. **CEA-AP-ZU-CI-042/2013**, a **CONSTRUCTORA CICOMEX, S.A. DE C.V.**, para llevar a cabo los trabajos denominados: **REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL SECTOR 3 (ELEVADO2) EN SAN IGNACIO CERRO GORDO. SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL SECTOR 3 (ELEVADO2) EN SAN IGNACIO CERRO GORDO**, por un importe sin considerar el I.V.A., de **\$ 3,855,219.63 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 63/100 M.N.)**, propuesta que además de resultar solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la invitación a licitación y a las correspondientes bases, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta económicamente más conveniente para la institución.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato referido, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo, manifestando además que la presente Acta surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, así como la orden respectiva para iniciar los trabajos,

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta, las personas que en él participaron, entregándoles copia simple de la misma a los participantes, así como copia simple del documento que contiene el fallo de la licitación, quedando a disposición de las personas que no asistieron, en las Oficinas de la Gerencia de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av.



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO

ACTA DE
NOTIFICACIÓN
DEL FALLO

DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS
GERENCIA DE OBRAS

Procedimiento de
Contratación por
Invitación No.

OBRA: REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL SECTOR 3 (ELEVADO 2) EN SAN IGNACIO CERRO GORDO. SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL SECTOR 3 (ELEVADO 2) EN SAN IGNACIO CERRO GORDO

IO-914029999-N32-
2013

LUGAR Y FECHA: GUADALAJARA, JALISCO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., en www.compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login/html y en www.ceajalisco.gob.mx

EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
CONSTRUCTORA CICOMEX, S.A. DE C.V.	J. JESUS BERNALL
MAXRUSQUI INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	NO ASISTIO
CONSULTORÍA, OBRAS Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	 Sandra Martinez Godinez
DOCPA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	NO ASISTIO
EL COORDINADOR DE LICITACIONES DE CEA	 ALD. LORENZO SOLIZANO GOMEZ
EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA	falta para e.
EL REPRESENTANTE DE LA GERENCIA JURÍDICA	 M. J. Juan Carlos Ceguer
EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PLANEACION ESTRATEGICA	 Ma. Elena Ledesma Garcia
EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO	MOISES MAURIQUEZ ORTEGA.

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión siendo las **12:40 HORAS** del día **20 DE SEPTIEMBRE DE 2013**.

	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO	FALLO
	DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS GERENCIA DE OBRAS	Procedimiento de Contratación por Invitación
OBRA:	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL SECTOR 3 (ELEVADO 2) EN SAN IGNACIO CERRO GORDO. SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL SECTOR 3 (ELEVADO 2) EN SAN IGNACIO CERRO GORDO.	IO-914029999-N32-2013
LUGAR Y FECHA: GUADALAJARA, JALISCO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013		

Fallo que se emite en apego a lo indicado en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con relación al Procedimiento de Contratación por Invitación No. **IO-914029999-N32-2013**, correspondiente a la adjudicación del Contrato No. **CEA-AP-ZU-CI-042/2013**, relativo a los trabajos denominados: **REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL SECTOR 3 (ELEVADO 2) EN SAN IGNACIO CERRO GORDO. SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL SECTOR 3 (ELEVADO 2) EN SAN IGNACIO CERRO GORDO.**

1. Se desecha la Proposición presentada por **MAXRUSQUI INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**, por las siguientes razones:

- a. **Documento:** T-03 (SEÑALAMIENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y RELACION DE LOS TRABAJOS QUE EL (LOS) PROFESIONAL (ES) TÉCNICO (S) AL SERVICIO DEL LICITANTE, QUE VA (N) A SER NOMBRADO (S) COMO RESPONSABLE (S) DE LA (S) OBRA (S) HAYA (N) EJECUTADO, QUE GUARDEN SIMILITUD CON LOS QUE SE LICITAN, DEBIENDO ANEXAR **COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO.**

Fundamento: En la Fracción I del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se establece que para la evaluación técnica de las proposiciones se deberá verificar "*Que cada documento contenga toda la información solicitada*";

Incumplimiento: El licitante no presenta copia de la cédula profesional del Residente de Obra.

2. Se desecha la Proposición presentada por **DOCPA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**, por las siguientes razones:

- a. **Documento:** T-03 (SEÑALAMIENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y RELACION DE LOS TRABAJOS QUE EL (LOS) PROFESIONAL (ES) TÉCNICO (S) AL SERVICIO DEL LICITANTE, QUE VA (N) A SER NOMBRADO (S) COMO RESPONSABLE (S) DE LA (S) OBRA (S) HAYA (N) EJECUTADO, QUE GUARDEN SIMILITUD CON LOS QUE SE LICITAN, DEBIENDO ANEXAR **COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO.**

Fundamento: En la Fracción I del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se establece que para la evaluación técnica de las proposiciones se deberá verificar "*Que cada documento contenga toda la información solicitada*";

Incumplimiento: El licitante no presenta copia de la cédula profesional del Residente de Obra.

A continuación, ordenadas de menor a mayor monto, se presenta la relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:






COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO

FALLO

DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS
GERENCIA DE OBRAS

Procedimiento de
Contratación por
Invitación

OBRA: REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL SECTOR 3 (ELEVADO 2) EN SAN IGNACIO CERRO GORDO. SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL SECTOR 3 (ELEVADO 2) EN SAN IGNACIO CERRO GORDO.

IO-914029999-N32-
2013

LUGAR Y FECHA: GUADALAJARA, JALISCO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013

LICITANTE	IMPORTE REVISADO (sin I.V.A.)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CONSTRUCTORA CICOMEX, S.A. DE C.V.	\$ 3,855,219.63	PROPUESTA SOLVENTE
CONSULTORÍA, OBRAS Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 4,633,298.94	PROPUESTA SOLVENTE

FALLO:

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, adjudica el Contrato No. **CEA-AP-ZU-CI-042/2013**, a **CONSTRUCTORA CICOMEX, S.A. DE C.V.**, para llevar a cabo los trabajos denominados: **REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL SECTOR 3 (ELEVADO 2) EN SAN IGNACIO CERRO GORDO. SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL SECTOR 3 (ELEVADO 2) EN SAN IGNACIO CERRO GORDO.**, por un importe sin considerar el I.V.A., de **\$ 3,855,219.63 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 63/100 M.N.)**, propuesta que además de resultar solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la invitación a licitación y a las correspondientes bases, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta económicamente más conveniente para la institución.

Conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 39 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato correspondiente deberá ser firmado a las **12:00 HORAS** del día **24 DE SEPTIEMBRE DE 2013**, en las Oficinas de la Gerencia de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., previa presentación de las Garantías de cumplimiento del contrato y de la correcta aplicación del anticipo requeridas en la invitación. Así mismo, se estima que la fecha de inicio de los trabajos será el **30 DE SEPTIEMBRE DE 2013**, con un plazo de ejecución de los trabajos de **90 DÍAS NATURALES**.

El presente fallo se emite el **20 DE SEPTIEMBRE DE 2013** en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y se firma de conformidad con la aprobación del Comité de Adjudicación de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en sesión llevada a cabo el **20 DE SEPTIEMBRE DE 2013** a las **10:00 HORAS**.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

REVISÓ
EL COORDINADOR DE LICITACIONES

ARQ. LORENZO SOLORZANO GÓMEZ



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO

FALLO

**DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS
GERENCIA DE OBRAS**

Procedimiento de
Contratación por
Invitación

OBRA: REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL SECTOR 3 (ELEVADO 2) EN SAN IGNACIO CERRO GORDO. SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL SECTOR 3 (ELEVADO 2) EN SAN IGNACIO CERRO GORDO.

IO-914029999-N32-
2013

LUGAR Y FECHA: GUADALAJARA, JALISCO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ELABORÓ
EL JEFE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS



ING. JUAN JOSÉ MEJÍA GARCÍA

Vo. Bo.
EL GERENTE DE OBRAS



ING. MARIO RÍOS PLASCENCIA